



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Comisión de Educación y Cultura
Sexagésima Octava Legislatura

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Educación y Cultura de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen la iniciativa de **Decreto por el que se propone se declare el 23 de febrero de cada año, como el “Día Estatal del Rotario”**; y

Con fundamento en la fracción III, de los artículos 32 y 39, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los Integrantes de la suscrita Comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente:

DICTAMEN

I. Del Trámite Legislativo:

Con fecha 11 de Junio de 2024, la C. Rocio Guadalupe Cervantes Cancino, Diputada Integrante de la Comisión de Educación y Cultura de esta Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, presentó ante esta Soberanía Popular, la Iniciativa de **Decreto por el que se propone se declare el 23 de febrero de cada año, como el “Día Estatal del Rotario”**.

Que la Iniciativa de referencia, fue leída en Sesión Ordinaria de este Honorable Congreso del Estado, el día 18 de Junio del año en curso, turnándose a la suscrita comisión, para su trámite legislativo correspondiente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, el Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, convocó a reunión de trabajo en la que procedió analizar, discutir y dictaminar la Iniciativa de referencia.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Comisión de Educación y Cultura
Sexagésima Octava Legislatura

II. Materia de la Iniciativa.-

La citada Iniciativa tiene como objeto declarar el 23 de febrero de cada año, como el "Día Estatal del Rotario".

III. Valoración de la Iniciativa.-

Que con la aprobación de dicha iniciativa se estará reconociendo a tan importante labor social, sabedores que la sociedad civil es la que genera los verdaderos cambios dentro de una comunidad, generando derechos y oportunidades a través de la lucha y el trabajo continuo, basados en una actitud de servicio y encaminados hacia la construcción de un mundo mejor.

En virtud de lo anteriormente expuesto y; conforme a la siguiente:

Exposición de Motivos

Rotary es una organización internacional, integrada por mujeres y hombres quienes comparten la pasión y el compromiso de mejorar comunidades y vidas alrededor del mundo, en este tenor de ideas existen Clubes Rotarios en casi todos los países del mundo, por tanto, México no es la excepción y tiene el agrado de especificar más de un centenar de dichos clubes.

Las y los Rotarios tienen la oportunidad de actuar y lograr un cambio positivo, directo y perdurable, lo cual produce satisfacciones personales, profesionales y amistades duraderas. Las y los socios transforman vidas por el bien común, se conectan con otros clubes para trabajar en proyectos de diversa magnitud, ya sean de tipo local, nacional y/o internacional, los cuales en conjunto abordan las dificultades más apremiantes en la actualidad.

Rotary Internacional es una red mundial compuesta por más de 1,400,000 personas, gente de acción dedicada a resolver los problemas que más aquejan al mundo y buscan hacer trabajo comunitario para generar un cambio perdurable y positivo en el mundo, en sus sociedades y en sí mismos.

Rotary, llamado así porque en su origen no tenían sede fija y celebraban sus reuniones en diferentes ubicaciones físicas. Fue fundado el 23 de febrero de 1905



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Comisión de Educación y Cultura Sexagésima Octava Legislatura

en Chicago, teniendo su origen en la visión del abogado norteamericano Paul Harris, junto a tres amigos: Silvester Schiele, Gustavus H. Loehr e Hiram E. Shorey.

El objetivo de estos cuatro hombres fue “forjar relaciones de camaradería entre profesionales de diversos entornos” y poner su talento al servicio del bien común, intercambiar ideas y formar lazos de amistad perdurables, todo ello en una época en la que los programas asistenciales públicos, eran prácticamente inexistentes.

El nombre Rotario denota la práctica inicial de rotar o alternar las reuniones en las oficinas de los socios. Su lema es: **“Dar de Sí antes de Pensar en Sí”**. A más de 119 años de su creación, los Clubes Rotarios continúan su dedicación a la mejora de las comunidades y a la promoción de la Paz Universal, en este tan apesadumbrado siglo XXI.

Con sus más de 46,000 clubes en todo el mundo, los rotarios se enfocan en acciones a fin de abordar los problemas más perniciosos que afectan a la humanidad siendo estos los siguientes:

- Promover la paz.
- Combatir enfermedades, para erradicar en el mundo la POLIO, pagando el costo de la vacuna que se aplica en todo el mundo.
- Proporciona accesos al agua salubre, saneamiento y fomentamos buenos hábitos de higiene.
- Protegen a madres e hijos.
- Fomentan la educación.
- Desarrollan las economías locales.
- Protegen al medio ambiente.

Los valores fundamentales de los rotarios son: integridad, diversidad, servicio, liderazgo y compañerismo. La misión de los rotarios es: brindar servicio a los demás, promover la integridad y fomentar la comprensión, la buena voluntad y la paz entre las naciones a través de actividades de compañerismo entre líderes: empresariales, profesionales y cívicos.

En Rotary se cultiva una cultura: diversa, equitativa e inclusiva, para hacer realidad su visión de un mundo donde las personas se unen y toman acción para generar un cambio positivo y perdurable.

En Rotary se valora las contribuciones de personas de todas las procedencias, independientemente de su: edad, etnia, raza, color, capacidades, estilo de aprendizaje, religión, estatus socioeconómico, cultura, estado civil, idioma, sexo,



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Comisión de Educación y Cultura Sexagésima Octava Legislatura

orientación sexual e identidad de género, así como las diferencias en: ideas, pensamientos, valores y creencias.

Rotary, está compuesto de tres partes: los Clubes Rotarios, Rotary Internacional y la Fundación Rotaria. Los Clubes Rotarios unen a personas dedicadas que intercambian ideas, construyen relaciones y actúan en favor de sus comunidades y de la paz. Rotary Internacional apoya a los Clubes Rotarios en todo el mundo al coordinar programas e iniciativas globales. La Fundación Rotaria ayuda a fundear las actividades humanitarias que emprenden los rotarios, desde proyectos locales hasta iniciativas globales.

El 23 de febrero de 1905, se llevó a cabo la primera reunión del primer club de servicio, el Club Rotario de Chicago. En 1910, 5 años después, ya existían 16 clubes quienes entonces formaron la Asociación Nacional de Clubes Rotarios, en Estados Unidos.

Las obras que realizan los Clubes Rotarios, tanto en Chiapas como en el mundo, atienden a las necesidades de la comunidad. Sus acciones han permitido la construcción de una infinidad de espacios públicos como: parques, jardines, escuelas, la donación de despensas, artículos escolares, comida, tanques de agua y bebederos, han participado en programas a favor de la salud: campañas de prevención y detección de enfermedades, campañas de intervenciones quirúrgicas, equipamiento médico, donaciones de equipo tanto de movilidad como auditivo y visual, entre muchas otras actividades que realizan a favor de la población mexicana más vulnerable.

Rotary y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) comparten una historia de trabajo en favor de la paz y de ayuda humanitaria alrededor del mundo. Rotary fue precursor de la creación de la ONU y en la actualidad, sin ser país, cuenta con un asiento permanente, ostentando la categoría consultiva más alta otorgada a una organización no gubernamental por el Consejo Económico y Social de la ONU.

Las acciones de Rotary son reconocidas en todo el mundo, conmemorándose en noviembre el Día de Rotary en la ONU, celebrando de esta manera, la visión de paz que comparten tanto Rotary como la Organización de las Naciones Unidas y pone de manifiesto las actividades humanitarias que ambas organizaciones emprenden en todo el mundo.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Comisión de Educación y Cultura
Sexagésima Octava Legislatura

Las aportaciones que los Clubes Rotarios han realizado a la población mexicana a lo largo de sus 119 años son considerables y es el propósito de esta Iniciativa reconocer la importancia y la gran labor que los Clubes Rotarios realizan en nuestro Estado en favor de las personas más vulnerables.

En sus actividades, demuestran su elevada moral, la comprensión, la buena voluntad, el fomento de la paz y la ayuda brindada constantemente a la sociedad Chiapaneca, por ello, se considera que esta noble institución, debe obtener un reconocimiento mayor y que mejor que instituir el día de su fundación, el 23 de febrero, como el "Día Estatal del Rotario".

En Chiapas, Rotary Internacional tiene una presencia muy importante con la representación de los clubes en las ciudades más importantes de nuestro estado, siendo los siguientes: 1 Club Rotario Tuxtla, 2. Club Rotario de Oriente de Tuxtla, 3. Club Rotario Poniente, 4. Club Rotario Ejecutivo Tuxtla, 5. Club Rotario Amanecer de Tuxtla, 6. Club Rotario Ambar de Tuxtla, 7. Club Rotario Tuxtla Milenio, 8. Club Rotario Chiapa de Corzo, 9. Club Rotario Centenario, Tapachula. 10. Club Rotario San Cristóbal, 11. Club Rotario Ejecutivo San Cristóbal, 12. Club Rotario Ciudad Real de las Casas, 13. Club Rotario Comitán de Domínguez, 14 Club Rotario Palenque, aunado a estos clubes existen 4 clubes Rotaract formado por jóvenes de 18 a 30 años, 2 clubes Interact con niños de 8 a 18 años y un RotaKids en formación.

Por lo antes descrito, se propone que se declare el 23 de febrero de cada año, como el "Día Estatal del Rotario", esto, con el fin de refrendarles toda nuestra admiración y nuestro apoyo incondicional a tan importante labor social, sabemos y reconocemos, que la sociedad civil es la que genera los verdaderos cambios dentro de una comunidad, generando derechos y oportunidades a través de la lucha y el trabajo continuo, basados en una actitud de servicio y encaminados hacia la construcción de un mundo mejor.

Por las anteriores consideraciones la Comisión de Educación y Cultura de esta Soberanía Popular, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, tienen a bien someter a la consideración del Pleno, el siguiente:



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Comisión de Educación y Cultura
Sexagésima Octava Legislatura

RESOLUTIVO:

Resolutivo Único: Es de aprobarse, la Iniciativa de Decreto por el que se propone se declare el 23 de febrero de cada año, como el “Día Estatal del Rotario”, para quedar como sigue:

ARTÍCULO ÚNICO. Se declara el 23 de febrero de cada año, como el “Día Estatal del Rotario”.

TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial.

Artículo Segundo.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

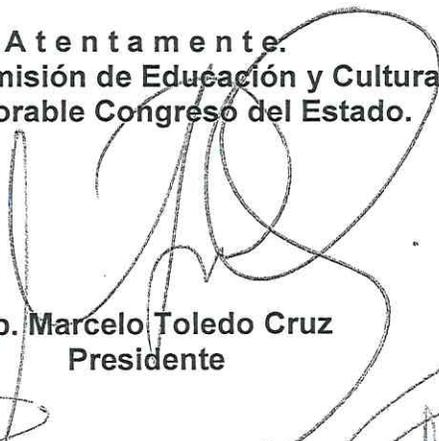
Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanímidad de votos de los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Educación y Cultura de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 25 días del mes de junio del 2024.



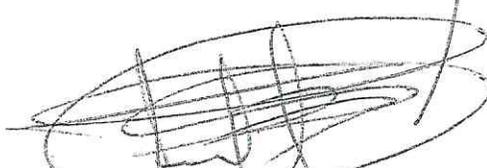
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Comisión de Educación y Cultura
Sexagésima Octava Legislatura

A t e n t a m e n t e.
Por la Comisión de Educación y Cultura
del Honorable Congreso del Estado.



Dip. Marcelo Toledo Cruz
Presidente



Dip. Leticia Albores Ruíz
Vicepresidenta



Dip. Martha Guadalupe Martínez Ruíz
Vocal



Dip. Alondra Getzamani Nucamendi Ruíz
Vocal

La presente foja de firmas corresponde al Dictamen que emite la Comisión de Educación y Cultura de este Poder Legislativo relativo a la Iniciativa de Decreto por el que se propone se declare el 23 de febrero de cada año, como el "Día Estatal del Rotario".